

EXPTE: 2025/471281
SGT081/25

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de un servicio médico para el personal de la Junta de Andalucía que se encuentra trabajando en el edificio administrativo Torretriana, sito en Sevilla, en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, donde se encuentran ubicadas actualmente la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 291.566,72€, Importe exento del IVA en base al artículo 20.1.2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor añadido.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe
2026	1000010000 G/12S/22709/00 01	91.114,60 €
2027	1000010000 G/12S/22709/00 01	145.783,36 €
2028	1000010000 G/12S/22709/00 01	54.668,76 €

VALOR ESTIMADO: 291.566,72 €.

Vista la necesidad del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de fecha 11 de julio de 2025 y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de servicios mediante

1



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		14/07/2025 13:00:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk45L6TNv0d654mHFHm1I91fM4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA VICECONSEJERA
Fdo.: Amelia Martínez Sánchez.

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		14/07/2025 13:00:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk45L6TNv0d654mHFHm1I91fM4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	